



Honorable Concejo Deliberante - Biblioteca-HCD

Ficha actualizada al 02/11/2025 02:26:40

Tema: Todas

Nro. Interno: (no posee)

Expediente H.C.D.: (no posee)

Acto: DECRETO D.E. 6-69

Expediente D.E.: 1969/336

Sanción: 08/01/1969

Promulgación: (sin fecha)

Publicación: 01/02/1969

Boletín N°: 699 - **Pág.:** 28

Abrogación: ORDENANZA MUNICIPAL 7806

Contenido: Reglamenta el estacionamiento de vehiculos en los lugares autorizados por el Decr. 1426/68, dentro del sector comprendido por las avdas. P. Peralta Ramos, P. Luro, Independencia, Colón y calle Buenos Aires, se hará paralelo al cordón de la acera y dispone que en las calles Entre Ríos y Sgo. del Estero, el estacionamiento para abastecimiento comercial domiciliario se hará sobre el sector izquierdo de la circulación, de 2 de 10,30 y de 14 a 17 hs.

Descriptores: ESTACIONAMIENTO ;

- **Modificada por:** DECRETO D.E. 52-76 (suspensión transitoria)

Observaciones:

- Remite a Decr. 1426-68

Alcance Normativo: General

Carácter: Permanente

Recopilación: No